

ACTA DE LA COMISION ASESORA Nº 50

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 10 de septiembre del año 2009, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en Agua y Saneamientos Argentinos (AySA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Esteban Echeverría: por el Área de Contralor, Sr. Oscar LANDRIEL; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingo: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Lomas de Zamora: Señor Director Municipal de Proyectos Hídricos, Lic. Cristian S. SCOLLO; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: por la Secretaría de Obras Públicas, Sr. Luis David NOBREGA; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sra. Directora General de la Unidad Ejecutora de Agua y Cloaca, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: el Sr. Director de Operativa del Agua, de la Subsecretaría de Ingeniería y Obras Públicas del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), Sr. Gastón DALLA CIA; por la Provincia de Buenos Aires: por la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. Servera y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 10/08 del Directorio de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37, inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/05/09 al 08/09/09, será responsabilidad de los Municipios de Ezeiza y La Matanza, oficiando sus Representantes como Coordinador y Secretario respectivamente, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la

precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 10.09.09

Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Informe del Gerente General de la A.PLA acerca de temas que puedan ser de interés para esta Comisión Asesora.

2. Cambio de Autoridades de la Comisión Asesora.

B) OBRAS:

1. Presentación a cargo de AySA de las obras vinculadas al saneamiento del sistema Matanza-Riachuelo.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados: Primeramente el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE, Representante del Municipio de Ezeiza y Coordinador de la Comisión Asesora al momento, agradece a las autoridades de AySA la invitación cursada para la reunión del día de la fecha y comienza la sesión con la lectura del Acta de la reunión anterior, la que se aprueba y se firma.

A) 1. El Ing. Alberto BRESCIANO manifestó que los temas previstos originalmente a considerar e informar, dadas las circunstancias e importancia de la exposición a llevar a cabo por los técnicos de AySA sobre el “Plan de Inversión de la Cuenca Matanza-Riachuelo”, ameritaba que los primeros fuesen pospuestos para la próxima reunión de la Comisión Asesora. Sobre el particular Representantes del Cuerpo estuvieron de acuerdo.

A) 2. El Ing. Edgar Waldo AGUIRRE procede a anunciar la formalización del cambio de autoridades informando que el 08 de septiembre vencieron los mandatos del Municipio al cual representa y del Municipio de La Matanza. Que a partir de la fecha corresponde al Municipio de Almirante Brown asumir la Coordinación y al Municipio de Tres de Febrero la Secretaría de Actas, los que finalizaran su mandato el 08 de enero de 2010, tal lo establecido

en reunión de este Cuerpo (08/05/08) rubricado en Acta N° 16. Seguidamente saludó a los Representantes mencionados y agradeció al resto del Cuerpo Colegiado la colaboración brindada durante el transcurso de la gestión del equipo que cesa su tarea en la fecha.

Finalmente comunicó que por sugerencia de los Representantes presentes, los temas pendientes serán tratados en la próxima reunión de Comisión, por el mismo motivo esgrimido precedentemente por el Ing. Alberto BRESCIANO.

B) 1. El Sr. Miembro del Directorio de AySA Ing. Oscar VELEZ da la bienvenida a la Comisión Asesora de la A.PLA y realiza una breve introducción de lo que será la exposición, relacionada al Plan de Inversión en la Cuenca Matanza Riachuelo indicando que se inserta dentro del Plan Director de AySA y revelando que ocupa casi el 70% del crédito otorgado por el B.I.R.F., (Préstamo 7706AR), considerando éste último como una pieza fundamental en la realización de las obras de la Cuenca.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE pregunta acerca de la intimación que es de público conocimiento efectuada por el Juez de Quilmes.

El Ing. Oscar VELEZ responde que el Juez intima a la ACUMAR al cumplimiento inmediato (con plazos de hasta diez días) de determinadas acciones que ya habían sido emplazadas con anterioridad, como ser desechos industriales, basura, etc., y en lo que respecta a AySA solicitaron únicamente información complementaria relacionada con los temas de expansión y saneamiento. En cuanto a la presentación efectuada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Juez determina en su fallo que se unifiquen las acciones con ACUMAR.

El Ing. Pablo PAIAVONSKIS comentó haber interpretado que además en su fallo el Juez aceptó la propuesta de la instrumentación de las estaciones de aireación denominada "SIDESTREAM ELEVATED POOL AERATION STATION" (SEPA), que alguna vez se comentó su funcionamiento en esta Comisión, de manera informal.

El Ing. Oscar VELEZ responde que es una alternativa propuesta por AySA y que ACUMAR debe expedirse al respecto para poder avanzar con ese tema.

Seguidamente el Ing. Oscar VELEZ invita al Ing. Carlos DONNOLI (Director de Planificación de AySA) que comience la disertación.

El Ing. Carlos DONNOLI empieza desplegando en proyección multimedia una visión del "Plan Director de la Cuenca Matanza-Riachuelo".

El citado profesional se refirió al Plan Director de AySA en lo que respecta a la Inversión en la Cuenca Matanza Riachuelo con fondos otorgados por el Banco Mundial que actualmente continúa con su evaluación técnica y agregó que se refería en la fecha a la Primera Etapa del Proyecto denominado APL 1, indicando que en esta primera etapa se construirán gran parte de las obras estructurales necesarias para viabilizar el transporte, el tratamiento y la disposición final de los caudales contaminantes que hoy se canalizan al Río Matanza Riachuelo. Explicó acerca del Colector Margen Izquierdo, Colector Margen Derecho, Colector Desvío Baja Costanera, Planta de Tratamiento Preliminar Riachuelo, Estaciones de Bombeo de entrada y salida de la planta Riachuelo y Emisario Subfluvial Riachuelo.

A posterior dio comienzo la Ing. Patricia BRUNET a una pormenorizada exposición sobre temas vinculados con los planes de acción de la Cuenca tales como: recolección de datos hidrometeorológicos para el Río de la Plata; trabajos de campo contemplados en los términos de referencia: medición de variables meteorológicas (batimetría), parámetros de estaciones meteorológicas, perfilamiento (CTD), medidores de velocidad y dirección de corriente, derivaciones (GPS), ubicaciones, mediciones de velocidad y dirección de corriente (ADCP), dirección, velocidad e intensidad; derivadores (GPS), evolución de derivadores, etc.

Tomó luego la palabra el Ing. Oscar VELEZ manifestando que para lograr las metas ambientales el organismo de crédito presentó como propuesta la creación del Colector Margen derecho (A), conocido por todos los presentes. A tal efecto, AySA elabora otra alternativa considerada superadora para lograr el mismo objetivo (B), que consiste en: aumentar el nivel de tratamiento, construcción de colectores industriales, construcción de un sistema de aireación y para la Cuenca alta un tratamiento especial.

Continuó explicando que el Banco exige el cumplimiento de las metas ambientales, independientemente de las alternativas antes mencionadas, entre las que se encuentra la alternativa B actualmente en estudio de ACUMAR y a la espera de que se expida al respecto.

Sobre esto último el Ing. Edgard Waldo AGUIRRE manifestó que es de esperar que el citado Organismo se pronuncie con la rapidez que el tema amerita, evitando incurrir en demoras como las producidas en su momento con la Resolución N° 01 de ACUMAR y su prometida modificación (Acta N° 17 de la Comisión Asesora, página 3, primer párrafo 1, Dr. Alejandro ROSSI de ACUMAR22/05/08). El Ing. Oscar VELEZ manifestó que en la actualidad las relaciones con el Ente en cuestión son fluidas.

Con relación al sistema de aireación propuesto en la alternativa B, se proyectó un video de la Planta Piloto SEPA. El Ing. Oscar VELEZ explicó que es un nuevo concepto en aireación artificial, que se tomó como modelo del Río Calumet (Chicago) donde está dando muy buenos resultados. El mismo está diseñado para oxigenar las superficies de las aguas en donde disminuyó el oxígeno debido a la abundancia de biosólidos y que consiste en captar una

porción de agua del cauce del río, y por un sistema de bombeo impulsar a una pileta con distintos niveles, donde luego el agua es aireada al pasarla por una serie de cascadas que es devuelta otra vez a su cauce. En el video se pudo apreciar tanto en el color como en las mediciones hechas los resultados positivos obtenidos.

El Ing. Carlos DONNOLI manifestó que estaría previsto realizar cinco (5) estaciones a lo largo de la Cuenca y explicó los detalles de su funcionamiento.

El Ing. Alberto BRESCIANO invitó a los Representantes de la Comisión Asesora presentes, que estén interesados en visitar la Planta Piloto, comunicarse telefónicamente para tal fin. Se aprobó la proposición.

A posterior manifestó que esta prueba piloto se está llevando a cabo con un alto grado de profesionalismo y seriedad técnica, realizando los estudios y ensayos necesarios para obtener el nivel de confiabilidad requerido, no solo en esta prueba, sino también en todas las obras que conforman el Plan Director, incluidas las relacionadas con la disposición final de líquidos en el Río de la Plata.

Finalizada la exposición se responden las inquietudes planteadas por los Representantes presentes.

Siendo las 13.50 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 24 de septiembre del año 2009 a las 10.30 horas.